

THOMAS CIRERA,

primer Maestro de Capilla por oposición de la Catedral de Gerona; primera mitad del siglo XVII

por FRANCISCO [CIVIL

Por igual que en otros sectores de la vida política, cultural y artística de la Gerona antigua y menos antigua, también en el dominio musical, tanto en su faceta histórica como en la documental hemos sufrido los rigores de una cerrada neblina que nos ha impedido gozar de su brillante pasado tras un conocimiento y disfrute de cuanto en su día produjo la pléyade de Maestros polifonistas que constituyeron la escuela que bien podríamos llamar de Gerona y perteneciente a los siglos XVII y XVIII.

Los trescientos y más años transcurridos desde las primeras partituras, algunas de las cuales, cuidadosamente catalogadas, figuran hoy en la Bibl. Centr. de Barcelona, han sido de incomprendible olvido o simplemente ignorancia de un tiempo que a todas luces, en el aspecto de la música sacra, fue brillante.

En circunstancia tal como la presente en que por obvias razones, a semejanza de lo acontecido cuando el triunfo del puritanismo en Inglaterra a mediados del XVII, también nuestros compositores de música religiosa han quedado sumidos en la más patente inactividad, no ya quemadas sus creaciones y destruidos los instrumentos como antaño en Gran Bretaña, pero sí volatilizadas sus capillas y semi enmudecidos los teclados parece muy oportuno y consolador girar vista atrás como procurando un alivio sentimental en la visión de lo que fue y dio de sí, en Gerona, su siglo de oro musical en las postrimerías del Renacimiento.

Acabábase de dar cima en la Catedral de Gerona, bajo la prelación de D. García Gil de Manrique, a una importantísima reforma de su monumental órgano, llevada a cabo por el muy acreditado organero, religioso franciscano Padre Llorens, marzo de 1630, el mismo que meses des-

pués terminaría la restauración del instrumento litúrgico de la Colegiata de San Félix en agosto del mismo año y estaría ultimando los planos de remozamiento del de la Metropolitana de Valencia, mayo de 1631. Aconsejado posiblemente por este técnico y como remate a la recién y total terminación de su templo catedralicio determinaría poco después el Cabildo proceder a la definitiva reestructuración de su Capilla de Canto, acorde con la amplitud e importancia del mismo.

Y en efecto, el 12 de agosto de 1630, se tomó ya la decisión en firme de que para la próxima festividad de Todos los Santos contara la Corporación Capitular con una eficiente Capilla de Música que solemnizase al máximo la celebración de los Divinos Oficios y enalteciera el prestigio de la Catedral. Tras deliberar sobre si procedía nombrar directamente a un Maestro apto e idóneo o recurrir, previo correspondiente edicto, a unas oposiciones, esta segunda fórmula fue la preferida, quedando los ejercicios comprometidos para el 15 de octubre siguiente. Llegada dicha fecha y como sea que no se había presentado más que un opositor, los Capitulares encargados del caso, canónigos Gerónimo Rubies, Onofre Ciurana y Juan Gofans aconsejaron aplazar de unos días los exámenes; más, apremiando el tiempo, el Cabildo acordó solamente veinticuatro horas de espera disponiendo así mismo «que en el día de mañana se realizase el examen para cuantos buenamente compareciesen». Ello no obstante acudió sólo a concurso el presbítero barcelonés Rdo. Thomas Cirera, Mtro. de Capilla, desde un par de años, 1628, de la parroquial de Stos. Justo y Pastor de la Capital catalana y los ejercicios fueron dictaminados por Jaime Coll, beneficiado organista del Palacio de la Condesa de Barcelona, Ludovico Méndez, organista de la Catedral de Gerona, aragonés de origen, y el bene-

Cantus I
 que vie-nes de ver fe-re — — — ta — — — ta — — — lle- — — na de ad-
 mi-ra cion tan — — — na de admi-ra — — — cion

Cantus II
 Vi a Dios en la proce- sion en la proce- sion Vi a
 Vi a Dios en la pro- ce- sion Vi a Dios en la pro- ce-

Alto
 Vi a Dios en la pro- ce- sion Vi a Dios en la pro- ce-

Tenor
 Vi a Dios en la mo- ce- sion Vi a Dios en la

Dios en la pro- ce- sion Vi a Dios Vi a Dios la fi- gan- ta y fi- gan-
 sion Vi a Dios en la pro- ce- sion la fi- gan- ta y fi- gan-
 sion Vi a Dios en la mo- ce- sion la fi- gan- ta y fi- gan-
 pro- ce- sion Vi a Dios en la pro- ce- sion la fi- gan- ta y fi- gan-

foy el dra- gon y dra- go- nes a el dra- gon y dra- go- nes a.
 foy el dra- gon y dra- go- nes a el dra- gon y dra- go- nes a.
 foy el dra- gon y dra- go- nes a el dra- gon y dra- go- nes a.
 foy el dra- gon y dra- go- nes a el dra- gon y dra- go- nes a.

ficiado de la misma Lorenzo Cruell. Al respecto nos informa el Acta cap. del 17 de octubre 1630 que «en el día de ayer tuvieron lugar los ejercicios de Canto Gregoriano, Canto figurado y seguidamente los trabajos de Contrapunto, siéndole asignado seguidamente al interesado un día natural para la composición de un motete latino y otro en lengua vulgar, obras, prosigue el comunicante, que nos ha traído el concursante hoy a igual hora, es decir después de vísperas y que han sido probadas y cantadas públicamente en el coro. Convocado luego el Cabildo, llamados los

examinadores y habiendo estos prestado juramento de veracidad en manos del señor Vicario, manifestaron que los ejercicios del día anterior quizá no fueron del todo concluyentes para un juicio acertado, habiéndose deslizado algún error en la prueba natural; (algún intervalo, con la emoción del momento, habría posiblemente resultado algo destemplado de afinación) pero, (prosigue la relación), en cuanto a la composición hoy presentada, ésta ha gustado de verdad y es de reconocer que está hecha con el mejor método y estilo, de tal forma que consideramos al

opositor hábil y experto. Terminada la lectura del veredicto, una vez retirados ya los examinadores, procedióse a la votación, siendo elegido —nemine discrepante— dicho Thomas Cirera, levantándose de ello la correspondiente escritura pública en poder del notario Miguel Mascort.

Así pues y bajo tan autorizada dirección inició su fructífera y multiseccular labor la Capilla de Canto de la Catedral de Gerona, por la festividad de Todos los Santos de 1630 y de ello estaría bien acomodado y satisfecho el Rdo. Thomas Cirera por cuanto a las pocas semanas, finalizado el ciclo navideño y acercándose el buen tiempo ya solicitaba, a 1 de febrero de 1631, licencia para ausentarse unos días a Barcelona y recoger a su madre.

La permanencia del Mtro. Cirera al frente de su Capilla parece que alcanzó doce años, hasta 1642, en cuyo 17 de junio delibera el Cabildo sobre la necesidad de inquirir en Barcelona alguna personalidad hábil e idónea, o sea un buen músico, si posible actuando ya en alguna iglesia, para ofrecerle de ocupar la vacante del Mtro.

Mucho antes, en 1633 asistía, Cirera, de examinador junto con Benedicto Vila, organista a la sazón de la Catedral de Barcelona y Juan Gayolá, beneficiado cantor de la Capilla gerundense, a unas oposiciones al cargo de organista, al ser nombrado su ocupante a igual destino en Seo de Urgel; dándose la peregrina circunstancia que por discrepancia de criterios entre los miembros del Tribunal tuvieron que quedar sin efecto los ejercicios realizados.

Vuelve a apuntar el nombre del Mtro. Cirera el 2 de octubre de 1635 con motivo de que, bien por falta de salud o absorto en su quehacer de compositor algo desatendería las clases obligatorias de canto y la instrucción de sus escolanos, cumpliendo con cierta negligencia las demás tareas de su cargo. El Cabildo acordó amonestarle fraternalmente, si bien advirtiéndole que de no enmendarse veríase precisada la Corporación en rescindir su compromiso.

Piérdense sus huellas a partir de entonces y es de suponer que falleció poco antes del repetido 17 de junio 1642 ya que después entraba en

funciones el Rdo. Jaime Vidal, procedente de Reus. A los dos años de estancia en Gerona, en 14 de diciembre de 1645, Vidal pidió licencia para trasladarse definitivamente a Castellón, accediendo a ello el Cabildo con tal que hiciese entrega de los libros y composiciones del difunto Thomas Cirera, su predecesor, a cuyo efecto percibió Vidal 20 libras. Ignórase el paradero de toda aquella producción tan del aprecio de sus contemporáneos, si bien hemos tenido a mano y transcrito en partitura tres de aquellas piezas a través de particelas sueltas existentes cual dicho en la Bibl. Centr., fondo Juan Carreras Dagas, de Gerona, que fue igualmente Mtro. de Capilla por unos años de esta Catedral durante la segunda mitad del pasado siglo: son como pequeños poemas polifónicos de líneas puras y expresivas cuyo ritmo sigue suavemente las inflexiones de las palabras y del sentido general del contexto. Cirera ocuparía ciertamente un lugar intermedio, o puente, entre la escritura de un Victoria o de un Monteverdi y quizás, más directamente, de un Mtro. Vila (Alberch) el muy célebre, entonces, canónigo organista y compositor de la Ciudad Condal, y, por otra parte, la posterior producción de un P. Antonio Soler y de un Juan Cererols de la Comunidad montserratense.

Las tres aludidas composiciones de Thomas Cirera son las siguientes:

A QUE NOS CONVIDAS BRAS, suerte de diálogo místico con motivo de la Natividad del Señor.

TEMED A LA JUSTICIA, a 8 voces y solo, año 1632.

QUE VIENES DE VER, TERESA, a 4 y a 8 voces, al Smo. Sacramento, año 1634.

Transcribimos a continuación algún fragmento, a 4 voces, de esta última pieza: QUE VIENES DE VER, TERESA.

Dice una voz: «¿Que vienes de ver, Teresa, tan llena de admiración?».

Responde el Coro: «Vi a Dios en la procesión, la Giganta y Gigantón, el Dragón y Dragonesa, etc., etc.